

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Cabra**

Núm. 1.144/2012

Doña Neus Brines Ferrando, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Cabra, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 448/2011, a instancia de Joaquín Ordóñez Linares y Antonia Calvo Laguna, representados por el Procurador don Fernando Marín Vargas, y asistidos del Letrado don Fernando Asencio Luna, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

- Suerte de olivar, al partido de Cabeza Gorda, que componen la Hacienda de olivar nombrada La Piña, término de Cabra, de cabida 3 hectáreas, 40 áreas, 34 centiáreas y 84 decímetros cuadrados, que linda: Norte y Oeste, con fincas de don Antonio Gá-

miz Mateas y otros; Este, los herederos de don Joaquín Moreno y don Manuel García; y al Sur, con olivos de don Antonio Candelas.

Inscrita al folio 153 del libro 725 de Cabra, finca número 6.042.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a los herederos o causahabientes de doña Dolores Rodríguez Rioboo y Jurado Valdelomar y doña Josefa Rodríguez Rioboo y Jurado Valdelomar, como titulares registrales para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cabra a 24 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.